

# **La Bancaria acordó un aumento salarial del 66% y bono inicial por su día de casi 343 mil pesos**

25/05/2023



**La Asociación Bancaria (AB), las cámaras empresarias y el Banco Central (BCRA) acordaron hoy en el Ministerio de Trabajo una mejora salarial del 66% retroactiva a enero y hasta julio próximo, por lo que el salario inicial de un trabajador será desde abril de más de 310.000 pesos y, en julio, de casi 400.000, entre ingreso y participación en las ganancias.**

El titular del gremio, Sergio Palazzo, informó además que las partes acordaron el pago de un bono inicial por el Día del Bancario, el 6 de noviembre, de casi 343.000 pesos.

En una nueva audiencia convocada por la cartera laboral que encabeza Raquel 'Kelly' Olmos y, en el contexto de la revisión salarial de forma oportuna acordada entre las partes, sindicalistas y empresarios de las cámaras y el BCRA

convinieron una mejora de los ingresos hasta julio y una nueva revisión de las escalas de ingresos en agosto próximo.

**«Luego de arduas negociaciones se logró un acuerdo salarial retroactivo a enero último y hasta julio próximo del 66%», afirmaron en un documento los secretarios general y de Prensa de la organización sindical, Sergio Palazzo y Claudio Bustelo.**

Los dirigentes explicaron que al 24.1% percibido en abril se sumará un 6%, lo que totalizará para ese mes un incremento del 30.1% y, a ese índice, se adicionará un 14% (5.6% y otro 8.4% pactado en el acuerdo anterior), lo que representará en mayo un 44.1%.

A ese valor se sumará un 11.9%, totalizando en junio un 56% y, sobre esa base, se adicionará otro 10%, lo que representará en el mes de julio el 66% final, detallaron.

**De esa forma, sobre la base salarial de diciembre de 2022 los incrementos salariales serán de 30,1% retroactivo a abril último; del 44,1% en mayo; del 56% desde junio y del 66% definitivo a partir del 1° de julio próximo, por lo que el salario inicial sumado a la participación en las ganancias (ROE) será en abril de 312.139,49 pesos, en mayo de 345.728,68, en junio de 374.279,49 y, en julio, de 398.271,76 pesos, puntualizaron.**

Las partes convinieron también una nueva revisión del acuerdo salarial en agosto próximo y, además, los trabajadores percibirán un bono inicial por el Día del Bancario, que se conmemora el 6 de noviembre y es no laborable, de 342.663,54 pesos, detallaron.

**«Una vez más, la Asociación Bancaria mantuvo la premisa de garantizar en toda paritaria la defensa del poder adquisitivo de cada trabajador de la actividad», concluyeron.**

Los bancarios habían advertido en la última reunión paritaria en la cartera laboral que sus cuerpos orgánicos determinarían

«los pasos gremiales a seguir» si en el encuentro de hoy en el Ministerio de Trabajo las patronales no mejoraban la propuesta, a la que habían considerado totalmente insuficiente en un documento titulado «El tiempo se acaba».

El acuerdo de revisión salarial fue firmado hoy en la cartera laboral entre los paritarios de la organización sindical y las cámaras patronales ABA, Adeba, Abappra y el Banco Central.